

EDICTO

Que en este H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz; se encuentra radicado el expediente civil número **527/2020-V**, Relativo a las Diligencias de Declaración de Ausencia promovidas por **Elizabeth Dyadira Alcalá Aguilar por propio derecho y en representación de su menor hijo de identidad reservada de iniciales E.V.A. y Valeria Elizabeth Valdez Alcalá por propio derecho**, a fin de obtener la declaración de ausencia de **JESÚS AMADO VALDEZ ARMENTA**, con domicilio particular en la Ciudad de México.

Publíquese por TRES OCASIONES con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, para la Declaración Especial de ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la Gaceta Oficial del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, en la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva. Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en materia familiar.

Licenciada María Leticia García Ochoa.